

EL COMPENDIO APOLOGÉTICO<sup>1</sup> DE BERNARDO DE BALBUENA  
LAZARILLO ÉTICO-ESTÉTICO DE LA LITERATURA  
HISPANOAMERICANA DEL SIGLO XVII

Por Lucrecio Pérez Blanco

El siglo XVII en Hispanoamérica, al ser irremediablemente sucesor del de las conquistas, se convierte en el siglo del reposo, de la estabilidad y —cómo no— del aprecio a lo conquistado. Por esta razón será también el siglo

---

<sup>1</sup> Para este trabajo me apoyo en el texto de la edición de Luis Adolfo Domínguez: Bernardo de Balbuena, *La Grandeza mexicana* y *Compendio apologético en alabanza de la poesía*. México, Editorial Porrúa, 2.ª edic., 1975.

En uno de los sonetos que se publican en alabanza del autor de *Grandeza mexicana* se da cuenta de algunas obras de Balbuena:

Del Licenciado Miguel de Zaldierna de Mariaca

SONETO

Espíritu gentil, luz de la tierra  
sol del Parnaso, lustre de su coro,  
no seas más avariento del tesoro  
que ese gallardo entendimiento encierra.

Ya Erifile fue a España, desencierra  
de ese tu Potosí de venas de oro  
el valiente Fernando, y con sonoro  
verso el valor de su española guerra.

No te quedes en sola esta grandeza,  
danos tu universal Cosmografía  
de antigüedades y primores llena.

El divino Cristiados la alteza  
de Laura, el arte nuevo de Poesía,  
y sepa el mundo ya quién es Balbuena.

¿Qué se puede deducir de este soneto? En mi opinión se pueden sacar las siguientes conclusiones:

1.º—Que el *Siglo de Oro en las selvas de Erifile* ya está en España en 1604; y por lo tanto la composición de esta obra tuvo que ser anterior a *Grandeza mexicana* escrita en 1603 y publicada en 1604.

2.º—Que se han perdido varias obras en nuestro poeta: *Cosmografía*, *El divino Cristiados la alteza de Laura*, *El valiente Fernando*, en el caso de que nada tenga que ver este título con el de *Bernardo*, pues no hay que descartar que el Licenciado Miguel lo confundiera con este último.

3.º—Lo más importante para mí en este momento: que Balbuena había escrito un *Arte nuevo de poesía*, de gran valor, sin duda, para fijar su pensamiento en torno al concepto de poesía. Yo me atrevo a pensar que nada distaría del pensamiento que ilumina el *Compendio*... El mismo poeta hace referencia a este *Arte nuevo de poesía* en su *Compendio apologético*... Ob. cit., pág. 146.

que busque la propia IDENTIDAD y el propio DESTINO<sup>2</sup>, dado que aquí hay ya un hombre nuevo frente a una naturaleza peculiar.

La Literatura es un valioso testimonio de esa búsqueda que, a mi parecer, se concreta en todas y cada una de las obras literarias que van de 1575 a 1690<sup>3</sup>; pero de un modo eminente esta concreción tiene lugar en los APOLOGETICOS que surgen, en el Virreinato de Nueva España (1604), de la prisa angustiada de Bernardo de Balbuena y, en el Virreinato del Perú (1608), de la serenidad contemplativa de Clarinda<sup>4</sup>, porque a partir de estas fechas bien puede afirmarse que o se testimonia el pensamiento literario ya fijado o se busca marcar la pauta de la creatividad literaria de la América Española en los dos virreinos.

Una u otra cosa, no cabe duda, que llenan de incalculable valor a los APOLOGETICOS citados. Por esta razón he creído conveniente el realizar un comentario reposado en torno a uno y a otro<sup>5</sup>. Y ¿qué mejor tiempo para hacerlo que las VISPERAS DEL V CENTENARIO del Descubrimiento?

El curioso lector del *Compendio apologético en alabanza de la poesía*, salido de la pluma de Balbuena, se topa de inmediato con lo que será la *quaestio, propositio* o tesis del poeta valdepeñero-mexicano: «... digo que la poesía, en cuanto es una obra y parto de la imaginación es digna de grande cuenta, de grande estimación y precio y alabanza».

Y el lector percibirá que el poeta Balbuena apoya dicha proposición o tesis en dos postulados, opiniones o convicciones. Una personal —«digo que

*El Compendio apologético en alabanza de la poesía* fue escrito compuesta ya su obra *Grandeza mexicana* y, como nos lo dice el propio autor, para justificar la publicación de *Grandeza...* ante aquellos que la conocían ya y le conocían a él —Capellán de la Audiencia de Guadalajara—, por lo que no veían justificada la obra sin la pérdida del buen nombre por parte de su autor. Véase ob. cit., págs. 38 y 146. La fecha de composición puede fijarse en 1604.

<sup>2</sup> Uno de los exponentes más claros en torno al destino del hombre americano que convive con otras razas, habla español, profesa la religión católica y ha perdido la utopía colombiana (América = Paraíso), es la obra del mexicano don Carlos de Sigüenza y Góngora *Infortunios de Alonso Ramírez*: ver «Prólogo» a la edición realizada por mí, Madrid, Historia 16, 1988, págs. 7-55.

<sup>3</sup> Tomo estas fechas teniendo presentes —y me refiero en este momento sólo al Virreinato de Nueva España— varios hechos: *La llegada de los jesuitas a México* (1572) con la representación (1578), entre otras obras, de *Triunfo de los Santos*, la *consagración del obispo Pedro Moya de Contreras* (1584) que motiva obras de carácter religioso como la de Juan Pérez Ramírez *Desposorio espiritual entre el Pastor Pedro y la Iglesia Mexicana, Coloquios espirituales y sacramentales* (1567-1600) de Fernán González de Eslava que suponen el servicio de la Literatura a la Fe (recordaría cómo se marginó la publicación de la obra profana de este autor) y, por lo tanto, inician una senda a seguir posteriormente a la luz de la doctrina del Concilio de Trento, que se encarga de aplicar don Pedro Moya de Contreras; la *conclusión del Siglo de oro en las selvas de Erifile* (1585), donde, como ya ha sido señalado por J.B. Avalor-Arce, *La novela pastoril española*, Madrid, Istmo, 1972, págs. 209-214, se rompe con las directrices del Renacimiento («Natura idem est quod Deus, aut fere idem», según Lorenzo Valla —1407-1457—); la publicación de *Infortunios de Alonso Ramírez* (1690) de don Carlos de Sigüenza y Góngora, que, como ya he escrito en otro lugar abre las puertas al pensamiento ilustrado y a los aires neoclásicos que tiene como punto de mira a los clásicos.

<sup>4</sup> El apologético de Clarinda apareció en 1608, publicado con el título de *Discurso en loor de la poesía* en el *Parnaso Antártico* (1608-1617) de Diego María de Fernangil (1565-1620).

<sup>5</sup> Sobre esta obra de Clarinda reflexiono en mi trabajo titulado «*Discurso en loor de la poesía*, el otro lazarillo ético-estético de la Literatura Hispanoamericana del siglo XVII», en *Revista Quinto Centenario. Economía, sociedades, mentalidades*, n.º 16, Madrid, 1990.

la poesía... es digna de grande cuenta, de grande estimación y precio y ser alabada de todos»—; y otra de autoridad: «y generalmente lo ha sido (alabada) de nombres doctímos».

Pero no debemos urgir a nuestra curiosidad, porque antes se han abanderado frases que atesoran una nada despreciable confesión y que no es otra cosa que la *razón* del *Compendio apologético*. Nada baladí, por cierto; y, si no, léase despacio:

«Por sola la variedad que es dote de la hermosura y algunos escrúpulos de gentes que, llevadas quizá de la demasiada afición de mis cosas, les pareció se menoscababa el lugar y nombre que pudieran tener imprimiéndose éstas en el mío, por estar en su opinión el de poeta tan difamado en algunos sujetos que apenas le ha quedado rastro de lo que otro tiempo fue; por satisfacer estos achaques y otros temores y sospechas de gustos demasiadamente melindrosas...»<sup>6</sup>.

Anótese la clave: «les pareció se menoscababa el lugar y el nombre que pudieran tener imprimiéndose éstas en el mío, por estar en su opinión el (nombre) de poeta tan difamado en algunos sujetos...».

Evidentemente tres puntas de duda hay que limar: 1) lugar y nombre; 2) imprimiéndose éstas; 3) por estar en su opinión el (nombre) de poeta tan difamado en algunos sujetos.

El lugar y nombre se nos desvela al final del *Compendio apologético*: El lugar es México y el nombre es su Prelado. Tanto la ciudad como el obispo poseen, en opinión del poeta, lo que exigía la poesía; GRANDEZA en la primera y HEROICIDAD en el segundo, y por lo tanto, el acierto era obvio:

«Y aunque yo conozco y sé esto y la que aquí escribo no es del todo divina, es a lo menos honesta y grave y en el sujeto heroica, y no por términos del todo humildes ni fuera de las leyes y condiciones del arte; como lo mostrará algún día el que desta facultad tengo hecho, sacado de las fuentes de la filosofía de Platón, Aristóteles, Horacio y otros.

Mas ahora basta para recomendación destes breves discursos y de los escrúpulos que han reparado en ellos, que no son en el sujeto tan humildes y caídos que no traten las grandezas de una ciudad ilustre, cabeza y corona destes mundos occidentales, famosa por su nombre, insigne por su lugar y asiento y por su antigua y presente potencia, conocida y respetada en el mundo, y digna por las grandes partes que en ella concurren de ser celebrada por casi única y sola. Y de un heroico y santo Prelado que, dejando por ahora otras partes de valor, santidad y nobleza más propias suyas que del Sol la luz con que resplandece, es dignísimo arzobispo y cabeza espiritual della. DE MANERA QUE MI POESÍA EN ESTILO ES HEROICÓ Y GRAVE TRATA DE LA MÁS NOBLE, DE LA MÁS RICA Y POPULOSA CIUDAD DESTA NUEVA AMÉRICA Y DEL QUE EN LO ESPIRITUAL ES EL SUPREMO PASTOR Y GOBIERNO DELLA»<sup>7</sup>.

Éstas («imprimiéndose en el mío») no hay duda que lo son sus estrofas, las que componen *Grandeza mexicana* (1604) y que tienen como punto de mi-

<sup>6</sup> Ver ob. cit., pág. 127.

<sup>7</sup> Ver ob. cit., pág. 146.

ra poético a la ciudad de México y a su «heroico y santo Prelado que... es dignísimo arzobispo y cabeza espiritual della»<sup>8</sup>.

Y ¿quiénes eran los que habían «disfamado el (nombre) de poeta» para que se mirara con cierta aversión a la poesía y, por lo tanto, les doliera a los aficionados a las «cosas» de Balbuena, el que él, para cantar a México y a su Prelado, se apoyara en la lírica descriptiva?

Puede darnos la pista una frase que encontraremos en torno al nombre de Beroaldo, apoyo de autoridad para la defensa de su tesis: «... la favorece tanto (a la poesía) que *excusa y desculpa en sus profesores hasta los versos amatorios y de burlas*». ¿Los excusará y disculpará Bernardo de Balbuena? El conocedor de su obra *Siglo de oro en las silvas de Erifile* blandirá de inmediato la afirmación.

Evidentemente Balbuena en su *Siglo...* —intento de novela pastoril a lo Sannazaro— fue cultor de una poesía amatoria. Pero ¿ahora, aquí, en este *Compendio apologético*, compuesto para justificar su *Grandeza mexicana*, tiene el mismo pensamiento?

A mi modo de ver, ese «tanto que excusa y desculpa...» referido a Beroaldo, de principio ya delata al poeta mexicano nacido en Valdepeñas. No habría lugar a expresarse así si él diera por buenos los versos amatorios; no habría lugar si todo cupiera para él en el temblor de la poesía. El tema de amores —no de Amor a nivel de espíritu— emponzoñaba a la poesía, o mejor al poeta que malusaba el don divino:

«Y si a todos los deste tiempo no ajustan y cuadran, no es culpa del arte, capacísima en sí de mil secretos y divinidades, sino de los que con flaco talento y caudal la inflaman y desacreditan arrojándose a ella sin letras, experiencia y espíritu, y sin aquel gran caudal de ingenio y estudio que para su eminencia es necesario, enloquecidos y llevados de un antojo y furor vano y de la ciega presunción que cada uno tiene en sí mismo de sus cosas; y porque ninguna hay más atrevida que la ignorancia, y al fin esta sola es la que a fuego y sangre le hace la guerra con mil estragos y desenvolturas, *humillándola con pensamientos bajos a cosas lascivas, torpes y deshonestas, o tan sin fundamento, entidad y valor que son de todo punto indignas de la estimación humana y de que suenen y se oyan en oídos honestos y graves*»<sup>10</sup>.

«... que al fin cada una (copla) será conforme al sujeto tuviere: divina si fuere divina, honesta y grave si el sujeto fuere grave y honesto, o lasciva, humilde y torpe si tratare cosas tales»<sup>11</sup>.

«¿Quién, pues, con la autoridad de tan gran poeta no tendrá de hoy más en gran veneración su nombre, y su profesión en mucho? Para no humillarla a cosas rateras y humildes, pues tan capaz y suficiente es para las grandiosas y altas»<sup>12</sup>.

<sup>8</sup> Ver ob. cit., pág. 146. El dignísimo arzobispo y cabeza espiritual de México no es otro que el Reverendísimo don Fr. García de Mendoza y Zúñiga, que da licencia para la publicación de *Grandeza mexicana*.

<sup>9</sup> Ver ob. cit., pág. 127.

<sup>10</sup> Ver ob. cit., pág. 130.

<sup>11</sup> Ver ob. cit., pág. 130.

<sup>12</sup> Ver ob. cit., pág. 139.

«Bien sé que Aristóteles... abominan los poetas y los cuentan por gente ociosa... Platón... los llama fabulosos... Demócrito dice que la poesía es locura... San Agustín los llama vino de horror... Y las demás autoridades de los filósofos y los santos, todas ellas militan y hacen guerra *contra el mismo linaje de poesía que yo abomino y repruebo, esto es, contra la lasciva, torpe y deshonesto y que no tiene aquellos requisitos y partes de gravedad, honestidad, altivez y espíritu que se requiere*»<sup>13</sup>.

¡Qué importante es esta postura! ¡Y cómo aletea por ella la continencia ascético-literaria que las escuelas ascético-místicas —Pedro Malón de Chaide con más coraje quizá<sup>14</sup>— están postulando en este momento!

Evidentemente esta postura del prelado de Puerto Rico margina el hacer literario de su *Siglo de oro...*; y, como no supone algo nuevo, no voy a enfatizar el que aquí hay una clave para fijar la antelación del *Siglo* sobre *Grandeza mexicana* (la datación del *Siglo* como anterior a *Grandeza mexicana* ha sido defendida por Rojas Garcidueñas, Fucilla, etc...<sup>15</sup>); pero sí que quiero

<sup>13</sup> Ver ob. cit., pág. 145. El subrayado es mío. En la misma página 145 se puede leer: «Y así dijo muy bien fray Luis de León en el capítulo 2 *Sobre los Cantares*: *Cum poesia nihil aliud sit quam pictura loquens, totumque eius studium in imitanda natura versatur, id est quidam nostri poetae, qui amatoria scripserunt parum certe attendentes, cum se putarent optime dicere ab optimi poetae offitio longissime recesserunt*: como la poesía no sea otra cosa que una pintura que habla y todo estudio y perfección suya consista y esté en imitar la naturaleza; cuidado y advertencia en que han reparado poco algunos de nuestros poetas castellanos, que escribiendo inconsiderablemente *cosas de amores, por los mismos, pasos que ellos creían llegarse a la cumbre del bien decir, por esos mismos se desviaban lejísimos del oficio de buenos poetas*.

La traducción es de Balbuena, el subrayado es mío. Y de Balbuena la aclaración siguiente: «Que está (el oficio de buen poeta) no en hacer coplas de amores, sino obras graves, enteras, sentenciosas y llenas de moralidad y filosofía».

Antes —pág. 143— un bien estructurado soneto de Balbuena ilumina este mismo pensamiento:

Quien ser poeta de valor procura  
por sólo regalar su entendimiento,  
váyanse en la poesía con gran tiento  
que el laurel tiene un ramo de locura.

Siga con discreción senda segura  
ajustándose siempre a su talento.  
Mire que es la poesía un dulce viento  
que desvanece al de mayor cordura.

No se haga común, que es torpe cosa,  
ni trate siempre en coplas, que bajeza  
haga pocas y a honradas ocasiones.

que esta tal poesía es generosa  
y osotro coplear propia torpeza  
de groseros ingenios macarrones.

<sup>14</sup> Clara era la condena por parte del agustino Pedro Malón de Chaide de los libros que considera lascivos y profanos por tratar de amores. En su obra *La conversión de la Magdalena* (1588) se expresará así: «Como si nuestra nostada naturaleza... tuviera necesidad de espuela y de incentivos así para despertar el gusto del pecado... así le ceban con libros lascivos y profanos... porque ¿qué otra cosa son libros de amores y los dianas y Boscanes y Garcilasos? Pero responden los autores de los primeros que son amores tratados con limpieza y mucha honestidad, como si por eso dejasen de mover el afecto de la voluntad poderosísimamente y como si lentamente no se fuese esparciendo su mortal veneno por las venas del corazón, hasta prender en lo más puro y vivo del alma» (ver BAE, XXVII, pág. 279).

<sup>15</sup> José Rojas Garcidueñas lo hace en su obra *Bernardo de Balbuena. La vida y la obra*, México, 1958; Joseph G. Fucilla en *Relaciones hispanoitalianas*, Madrid, 1953.

enfaticar el envío del *Siglo* a la Península para su publicación, puesto que esto supone que detrás hay una justificable razón<sup>16</sup>.

A la luz del *Compendio apologético* me atrevo a creer en dos razones: a) que el autor ha cambiado de manera de pensar respecto al sujeto de la poesía —al contenido, tema de la misma— y por lo mismo que el *Siglo* salió de su pluma antes de su plena formación eclesiástica durante la que, sin duda alguna, asumiría la teoría ascético-mística en torno a la Literatura<sup>17</sup>; b) que en ese momento no se aceptaban en Nueva España este tipo de obras, por haberse ya impuesto la manera de pensar que se plasma en el inicio del *Compendio apologético* y, por lo mismo, el autor quiere guardar su buen nombre de poeta ante la sociedad que le rodea.

Son, precisamente, este envío a la Península y la postura en torno al tipo de poesía que acogía la novela pastoril —lasciva, torpe deshonesto a los ojos de los ascetas— dos hechos, a mi parecer, de incalculable valor e importancia para fijar la norma de creatividad literaria en el siglo de la identidad hispanoamericana y explicar la salmodia poética, el revuelo de palomas líricas y el silencio u ocultamiento de otros géneros que estaban hasta santificados en la Península, sin necesidad de recurrir a unas leyes que, como aprobado ha sido con autoridad<sup>18</sup>, apenas tuvieron efecto.

<sup>16</sup> Yo me atrevo a pensar en el vacío y rechazo de este tipo de obras por razones de moralidad; en la guarda del buen nombre por parte de Balbuena y, quizá también, por el convencimiento de Balbuena de que no encajaba en los postulados ético-estéticos en los que él creía en ese momento.

<sup>17</sup> Sobre los datos biográficos de Bernardo de Balbuena se pueden consultar John Van Horne, *Bernardo de Balbuena*, Guadalajara —México—, 1940; José Rojas Garcidueñas, *Bernardo de Balbuena. La vida y la obra*, México, 1958. Yo me apoyo en la «Tabla cronológica» de Luis Adolfo Domínguez, en la edición de *Grandeza mexicana y Compendio apologético en alabanza de la poesía*, México, Editorial Porrúa, 1975, págs. XXXV-XL.

Pues bien, según la biografía de Balbuena, éste, nacido en 1562 en Valdepeñas (Ciudad Real-España), se queda al lado de su madre cuando su padre vuelve a Nueva España en 1564. En España (Valdepeñas), pues, permanece hasta sus 22 años (1584) en que obtiene «licencia para ir a Nueva España».

Siendo esto así, me atrevo a pensar en una redacción del *Siglo de oro en las selvas de Erifile* en la Península hacia 1583; redacción que lleva consigo a Nueva España. Aquí la daría a conocer, la revisaría y la sellaría con el influjo —antirrenacentista— que había ejercido ya sobre él la naturaleza americana. Pienso en el año 1585. No encontrando fortuna favorable para la publicación de este género en Nueva España (no se pierda de vista que en el Concilio Provincial de 1584 el Arzobispo Pedro Moya de Contreras ha impuesto las orientaciones del Concilio de Trento) decidiría el envío del manuscrito a la Península. Este envío pudo hacerse, bien antes de 1586, fecha en que Balbuena comienza sus estudios eclesiásticos —lo que justificaría, dada su manera de pensar respecto a este género, según el *Compendio...*; de lo contrario es muy posible que no lo hubiera dado a la imprenta —o en torno a los años 1601 ó 1602, si se tiene en cuenta que las licencias de impresión de la obra, otorgadas por Gracias Dantisco, en Valladolid-España, son de fecha de 1604.

Pero sea cual fuere la fecha de este envío, lo que es evidente es que Bernardo de Balbuena está obrando con dos caras —que es lo mismo que con doble moral. Una la que presenta en Nueva España y que se ilumina con la doctrina del *Compendio apologético...*; otra con la que, en la Península, mueve la publicación de una obra (*Siglo de oro...*), cuyo tema ha reprobado él en Nueva España (ver *Compendio...*, ob. cit., pág. 145).

Al margen de la doblez de nuestro poeta algo muy importante prueba, a mi entender, esta doble actuación de Balbuena: *La diferencia que se tiene del concepto de Literatura en la Península y en la Nueva España* y que distancia, por tanto, a una de otra.

<sup>18</sup> Por ejemplo el Prof. Leonard Irving en *Romances in the Indies*, California, 1933, y en *Books of the brave*, Universidad de Harvard, 1949. El profesor Irving hizo rectificar a Pedro Henríquez Ureña, quien en un principio pensó en las prohibiciones para explicar la ausencia del género novelesco en la América Española: «Investigaciones recientes —especialmente las

Vuelvo a la tesis de Balbuena: «La poesía como parte de la imaginación es digna de grande cuenta, de grande estimación y aprecio y ser alabada por todos y generalmente lo ha sido de hombres doctísimos».

¿Quién puede dudar de que aquí hay una confesión o postura personal debida a la propia convicción? Escrito está por él. Como convicción suya es de que hombres doctísimos le antecedieron en la valoración altísima de la poesía.

Ante esta tesis de Balbuena, yo quisiera resaltar, en este momento, no la postura que mantiene el poeta, sino el HECHO de la misma y en 1604 en que se escribió el *Compendio apologético en albanza de la poesía*; porque, tal como está formulada esta postura, puede indicar dos cosas: a) que hay un movimiento literario de afirmación creativa en torno a la poesía equiparada a la *gracia* y se identifican así *estética* y *ética*, siendo la segunda la que regula la acción creativa; b) que se pretende fundamentar este movimiento y *teologicodirigir* la creación literaria.

Se sabe que en torno a 1575 se dio un movimiento a favor del culto a la poesía. Pero ¿cuándo se fijó que la poesía era el género por excelencia y que su andar era el camino de lo honesto, grave... de la virtud o, en definitiva, que la *ética* era quien le bordaba los tornasoles a la *estética*?

El *Compendio apologético de Balbuena* se nos presenta o como que es él quien va a fijar ese camino —él la brújula— o como el marcapasos de la Literatura mexicana del siglo XVII, identificando, pues, el Barroco hispanoamericano —Balbuena, padre del Barroco en Hispanoamérica— con la *teologización* de la Literatura y, por extensión, del Arte.

Por supuesto que la prueba de la tesis formulada por el poeta mexicano es de gran importancia para explicarnos el culto sin límites a la poesía y la marginación de otros géneros —así se lo he hecho ver desde hace varios años a mis alumnos, en especial de Doctorado—; pero es también trascendental para captar, aprehender el carácter teológico de la Literatura Hispanoamericana del siglo XVII, y, por lo mismo, para hablar de una identidad literaria por la vía restrictiva —influencia ascético-mística de las Ordenes Religiosas— frente a la literatura de la Península.

Una vez centrados en la tesis de Balbuena, veremos que, para el desarrollo de la misma, sigue el camino trazado por la norma común filosófico-teológica: definición, razones objetivas que refuerzan la tesis, apoyos de autoridad, conclusión, objeciones, refutación de éstas y conclusión final.

Apoyado en Beroaldo, Patricio, Platón, Cicerón, Orígenes, Aristóteles, San Agustín, Macrobio, Casiodoro, Isidoro, Laetmacio, Estrabón, Heráclito Pónico, Roecio, Antonio Beronense, Pedro Crinito, Pedro Victorio, etc... descubre la poesía como «divina invención», «impulso y reventón de un aliento

---

del Profesor Irving A. Leonard...— han demostrado que las novelas se enviaban de España a América en grandes cantidades, y que aquí las vendían abiertamente los libreros. No parece que tan floreciente comercio haya sido de contrabando, y por lo tanto se desprende que los reales decretos de 1531 y 1543 contra la circulación de «vanas y mentirosas fábulas» en el Nuevo Mundo no se aplicaban ya hacia 1600» (ver Pedro Henríquez Ureña, *Las corrientes literarias en la América Hispánica*, México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 3.ª edic., 1964, nota 38, pág. 209).

y soplo divino»<sup>19</sup>, «cierta virtud espiritual que inspira al poeta y le llena el pensamiento de una divina fuerza y vigor»<sup>20</sup>, «ingenio altivo y sutil y de un arrebatado furor»<sup>21</sup>, «admirable filosofía que enseña la razón de vivir, las costumbres y policía y el verdadero gobierno de las cosas» —sic Estrabón—, «nata y flor de la ciencia natural» —para Heráclito Póntico—.

Y para él, para Bernardo de Balbuena también «entretenimiento agradable y noble»<sup>22</sup>, «un dulce viento/ que desvanece al de mayor cordura»<sup>23</sup>, «saboroso vino de la imaginación, que moderado alegra el espíritu, regala el entendimiento, deleita la fantasía...»<sup>24</sup>.

Evidentemente la poesía, desde el plano ontológico, queda signada por Balbuena con un *carácter divino* lo que supone, en buena lógica, alcanzar el nivel más alto de valor y por lo mismo de aprecio en sí misma.

Pero no queda ahí la signación de la poesía por parte del poeta mexicano, puesto que ese carácter divino se lleva a un plano religioso muy concreto y que —no hay que ignorarlo— conecta con la creencia religiosa que sella la vida del poeta español-mexicano: el mundo religioso hebreo, punto de partida del cristianismo o de la *Historia de la Redención*, que es lo mismo que decir la historia de la gracia divina:

«Porque la poesía y todas las demás letras las aprendieron los griegos y latinos de los hebreos, como lo dice Eusebio. Y San Isidoro y Laetmacio... donde dice que antes de la fundación de Troya, antes de la navegación de los Argonautas, antes de los juegos olímpicos, antes de los muros de Tebas, antes de Orfeo, de Arión y Safo, ya Moisés y Dévora y la madre de Samuel y David habían compuesto versos y cantado himnos a Dios, de cuyas divinidades profanaron muchas los antiguos en sus poesías, como lo atestiguan Josefo, Justino, Orígenes Lactancio, Eusebio, y lo refiere Laetmacio y Euguvino»<sup>25</sup>.

Anótese este primer paso de Balbuena y no se desprecie este compromiso, porque, sin duda, es lo que, se quiera o no, condiciona o debe condicionar en el futuro al creador literario hispanoamericano, que, anhelando ma-

<sup>19</sup> Según Balbuena así Platón en *Fedro*, *Cratilo*, *Convite* y *Pulchro* (ver ob. cit., págs. 127-128). Según Balbuena... así citaré siempre, sin entrar a discutir el acierto de las mismas y respetando, por tanto, al poeta en sus afirmaciones.

<sup>20</sup> Orígenes en *Periarchon* a juicio del poeta mexicano. Ver ob. cit., pág. 128.

<sup>21</sup> Balbuena tiene aquí presente la *Poética* de Aristóteles; ver. ob. cit., pág. 128.

<sup>22</sup> Ob. cit., pág. 143.

<sup>23</sup> Ob. cit., pág. 143.

<sup>24</sup> Ob. cit., pág. 144. Y teniendo presente a San Agustín, para Balbuena la poesía es «lo primero en el mundo», pues «ella en el mundo compite y corre parejas con los primeros años de él», siendo el mundo «un verso armónico, una canción soberana de engarces y cadencias maravillosas». San Agustín le sirve este pensamiento cuando en *De Civitate Dei*, lib. 11, cap. 8 —según Balbuena— afirma: «*Ordinem saeculorum tanquam pulcherrimus carmen ex quibusdam quasi antithesis honestavit Deus...*» (ver ob. cit., pág. 132).

<sup>25</sup> Ob. cit., pág. 128. Eugenio, según Balbuena, así lo expresa en sus libros 10, 11 y 12 de *De praep. Evangelio*; San Isidoro en sus *Etimologías*, cap. 3; Laetmacio en liber 3, de *De instauranda religione*, cap. 11; y Euguvino en Liber I de *De perenni philosophia*, cap. I.

nifestar sus dotes o dones literarios, buscará la poesía como exponente máximo de todo creador literario.

Fijado el valor ontológico de la poesía, Balbuena busca el valor útil y provechoso para el hombre. En definitiva lo que podría denominarse *valor social*.

Para probar este valor social el poeta manchego-mexicano seguirá el mismo camino de antes; bucea por el pensamiento de los hombres más ilustres y sabios y de los que él, al parecer, tiene conocimiento: Aristóteles, los pitagóricos, platónicos, Quintiliano, Jámbico, Boecio, Plutarco, Celio Rodrigo, San Agustín, Gregorio Véneto..., etc... Y así la poesía, equiparada a la música, es «agradable a todas las edades, naciones y usos de gentes»<sup>26</sup>, «poderosa a componer y costumbres», «mover los efectos por cierta correspondencia, conformidad y trabazón natural que dentro de nosotros tenemos con la armonía de los versos y la música»<sup>27</sup>. Y la poesía será el espejo donde se refleje la cultura del hombre, pues «*Musarum chorus a Deo in hominum coetum dimissus est ne terrenus mundus videretur incultior si modulorum dulcedine caruisset*»<sup>28</sup>. Por dicha razón «torpe cosa es no saber música como no saber letras»<sup>29</sup>.

Es la poesía para Balbuena «un sabroso vino de la imaginación» y, como él, en moderado uso, portará un bien social:

«alegra el espíritu, regala el entendimiento, deleita la fantasía, menoscaba la tristeza y da un perpetuo y maravilloso gusto a sus profesores, que, como dice el refrán, quien canta sus males espanta»<sup>30</sup>; «alivio y entretenimiento a otros cuidados más graves»<sup>31</sup>; «Consuela al afligido la poesía./ Al pobre en sus trabajos le sustenta,/ sacude la tristeza y melarquía,/ los temidos peligros ahuyenta»<sup>32</sup>.

Y no podía faltar el valor social a nivel del espíritu que queda ya reflejado en el texto anterior y en el que a continuación doy:

«A solos los demonios odiosa y aborrecible por ser de suyo enemigos de concierto y compostura... Al fin, ha sido y es la poesía, desde el principio del mundo, alegría solaz suyo, tan agradable y dulce que con su deleite armónico concerta el ánima y le entretiene, compone el espíritu, mitiga la ira, alivia los trabajos, acompaña en la soledad y, como dice Macrobio, despierta la virtud, recrea los miembros huma-

<sup>26</sup> Según Balbuena, Aristóteles en el 8 de sus *Políticas*, cap. 8; ver ob. cit., pág. 129.

<sup>27</sup> Idem.

<sup>28</sup> Balbuena lo toma de *Problemas*, tomo 5, sect. 4, n.º 316 de Gregorio Veneto, que al parecer, lo tomó de Mercurio Trimegistro; ver ob. cit., pág. 129. El texto en castellano quedaría así: El coro de las Musas fue enviado por Dios al mundo (al congreso de los hombres), para que el mundo terreno no pareciera más inculto, si carecía de la dulzura de las modulaciones.

<sup>29</sup> Texto que atribuye nuestro poeta a Isidoro, *Etimologías*, lib. 3., cap. 14; ver ob. cit., pág. 129.

<sup>30</sup> Ob. cit., pág. 144.

<sup>31</sup> Ob. cit., pág. 144.

<sup>32</sup> Ob. cit., pág. 135. Así traduce él los versos de Horacio: «*In opem solatur et aegrum./ Avertit morbos tetuenda pericula pellit*».

nos... A todos deleita y agrada... a los caminantes por el desierto, al pastor tras el ganado, al marinero en el timón, al pescador entre sus redes; al oficial en sus tareas, al regalado en sus convites, a la monja en su clausura; a la doncella en su labor, al galán en su devaneo, al religioso en su coro. A todos hace compañía, a todos regala y consuela, a todos agrada y levanta el espíritu»<sup>33</sup>.

Este valor dado a la poesía y que —repito— llamaré valor social, se fortalece por parte de Balbuena enjuiciando a los autores de la misma: a los poetas. Ellos son «capitanes y padres de la sabiduría»<sup>34</sup>, los que tienen «autoridad para introducir, acreditar y componer los nombres de las cosas»<sup>35</sup>; en definitiva «sabios» como «en la florida antigüedad de aquella nación (Grecia) a solos los poetas llamaban... y las primeras letras que enseñaban a sus hijos era de poesía»<sup>36</sup>.

Ha de reflexionarse, aunque sea brevemente, sobre esta nota de *sabiduría* predicada por Balbuena de la poesía y de los poetas, puesto que nada tiene de baladí el que aparezca como cierre de la apreciación por parte de nuestro poeta en torno a una y otros.

¿Quiénes entre los hombres hispanoamericanos, mexicanos más concretamente —me pregunto y pregunto—, que se sientan atraídos por la vanidad de ser o aparentar *cultos*, sabios, no buscarán el medio y la seña de tal virtud? ¿Quiénes se atreverían a seguir en las sendas de la barbarie y de ser señalados como tales?

¿No es comprensible intuir y hasta lícito el pensar que estos postulados de Balbuena llevan a la *magnificación* de la poesía y al silencio, marginación o entierro de otros géneros literarios —la novela, por ejemplo— que no se presentan con el fulgor de la poesía?

Yo así lo creo, porque es siempre la convicción y casi nunca la prohibición la que mueve al silencio, a la muerte de la idea y de los sentimientos que anidan en el alma del creador literario.

Y ¿quiénes pueden sentir la vanidad de aparecer *como* o ser sabios sino los que saben de letras? ¿Y no eran estos —los más en el siglo XVII en Nueva España— los religiosos y que ardían en consignas ascético-místicas?<sup>37</sup>.

<sup>33</sup> Ob. cit., págs. 136-137.

<sup>34</sup> Según Balbuena, Platón en *De Amicitia*, y que es traducción de «*Poetas nobis tanquam patres atque duces sapientiae sunt*»; ver ob. cit., pág. 127.

<sup>35</sup> De Platón en su *Cratilo*, según Balbuena, ob. cit., pág. 127.

<sup>36</sup> Ob. cit., pág. 131.

<sup>37</sup> En la página XXI de la introducción de Luis Adolfo Domínguez —ob. cit.—, puede leerse: «Uno de los primeros cuadros geográficos hechos, a principios del siglo XVII (actualmente en el Museo de la Charrería, en Tlalpan), muestra una panorámica de la ciudad, vista desde Tlalpan. En él se aprecian las jurisdicciones religiosas, con iglesias pintadas. Había no menos de cincuenta, sin que existiera la Catedral Metropolitana todavía. El número de conventos no era mucho menor, y paralelas a estas construcciones existían obras pías como hospitales, asilos, colegios, etc.».

No olvido la Cédula Real de 1531 que decía así: «Libros de romances, de historias vanas o de profanidad, como son de Amadís e otros desta calidad, porque este es mal ejercicio para los indios, e cosa en que no es bien que se ocupen ni lean... (se prohíben). Pero téngase en cuenta la nota 18.

En la postura de Balbuena hay que ver, a mi entender, una consigna de convicción y, por ende, una norma de obrar, porque el poeta, «linaje divino»<sup>38</sup>, hasta «perfecciona la tierna y tartamuda boca del niño»<sup>39</sup>; él, cual *abeja*, «da la dulzura de su decir, con grande invención y artificio»<sup>40</sup>.

Por último el juicio de valor en torno a la poesía es sometido por nuestro poeta a la muela del tiempo y el lector percibirá en su espíritu un temblor que vibró en las notas románticas españolas del más lírico de todos, Bécquer. Porque nuestro poeta del siglo XVII hispanoamericano —y contra la pura lógica de la posición barroca, pero siguiendo la lógica de su pensamiento religioso: la gracia inmortal, la poesía como la gracia, luego inmortal como ella— quiebra las hoces de los días, meses, años y siglos, para vestir a la poesía con el arcoiris de la inmortalidad. Le sirven para tal fin dos versos del inmortal poeta latino Ovidio y que él pone en verso castellano:

«Todo se acabará con los diversos  
cursos del tiempo: el oro, los vestidos,  
las joyas y tesoros más validos,  
y no el nombre inmortal que dan los versos.»<sup>41</sup>

Bernardo de Balbuena tiene claro, y así lo hace ver en su *Compendio apologético...* que la *dignidad de las profesiones y ciencias*, y por lo tanto de la poesía, que a todas encierra según él, viene dada por tres factores determinantes: a) la *antigüedad* de sus principios; b) la *autoridad* de quienes la profesan<sup>42</sup>; c) el *sujeto* de que tratan (el tema o contenido). Así que, una vez que ha precisado el valor intrínseco de la poesía, derivado de su propia esencia y de los buenos frutos que produce, pone ante los ojos del lector la *medida* que marca la máxima dignidad de la poesía o la *línea de contenido* que ha de mantenerse o cultivar, para alcanzar tal logro.

Para el gran poeta mexicano la *antigüedad* de la poesía viene fijada, de mi atrevida pero evidente deducción, por la esencia de la misma —carácter divino— y, desde esta perspectiva sus huellas traspasan los límites del tiempo, porque, como la divinidad, no está medida por él en cuanto hacia el pasado. Para que el lector le entienda Balbuena vincula esta antigüedad al inicio del tiempo que viene de la mano de la creación: la antigüedad de la poesía queda medida, orillada —dimensión humana, creada—, por la misma ar-

<sup>38</sup> Ver ob. cit., pág. 143; de Platón en *De legibus*, donde se lee: *Divinum poetarum genus diis agitur et sacros concinet hymnos*; que traducido queda así: El divino linaje de los poetas trata con los dioses y les canta himnos sagrados.

<sup>39</sup> Según Balbuena le ha tomado la frase a Horacio, la que traduce como ha quedado reflejado en el texto y que en latín dice así: *Os teretus pueri balbusque, poeta figurat*. Ver ob. cit., pág. 131.

<sup>40</sup> Ob. cit., pág. 145.

<sup>41</sup> Ovidio, según Balbuena, en *Elegía décima*, lib. 1.º:o

*Scindentur vestes, gemmas frangentur, et aurum,  
Carmina quam tribuent fama peremnis erit.*

<sup>42</sup> En ob. cit., pág. 132, se puede leer: «Y porque todas las profesiones y ciencias toman su mayor estimación y precio y el ser de más o menos dignidad y cuenta, o por el sujeto de que tratan, o por la antigüedad de sus principios, o por la autoridad de sus profesores...».

monía de la *creación*, que surge precisamente, engarzada en ella; por lo que en ésta —busca apoyo en San Agustín— se percibe la manifestación de «un verso hermosísimo, compuesto y adornado de unas admirables contraposiciones»<sup>43</sup>.

La *autoridad* de David —salmo 18 «Coeli enarrant gloriam Dei»—, Filón, Tulio, Macrobio, Platón, Calcidio, Plinio, Isidoro... Anselmo, a pesar de que los peripatéticos duden sobre el funcionamiento de tal doctrina, según nuestro poeta, proclama que «toda la compostura del mundo sea una poesía y verso espiritual»<sup>44</sup>.

Creación divina, primera, la poesía, y vestida de la mayor dignidad, porque fue el mismo Dios quien «desde el principio de la creación crió su capilla de músicos y poetas celestiales, esto es, de espíritus angélicos y divinos que sin cesar ni cansarse de tal oficio le dan y darán eternamente músicas y alabanzas»<sup>45</sup>. Es la razón de que, según nuestro autor, las divinas letras estén llenas «de himnos, cánticos y versos de suave y altísima armonía y consonancia»<sup>46</sup>.

Si la medida de la *dignidad* de la poesía se pone en la *antigüedad* de su existencia y reconocimiento, ninguna ciencia supera a la poesía, pues es «ciencia que desde los principios del mundo se ha ido continuando y propagando por él, y tan natural a la generalidad humana que ninguna nación la ignora, aunque le hayan faltado las demás ciencias y policías»<sup>47</sup>; y desde el principio del mundo «ha sido y es la poesía alegría y solaz suyo —del mundo—, tan agradable y dulce que con su deleite armónico concierta el ánimo y le entretiene, compone el espíritu, mitiga la ira, alivia los trabajos, acompaña la soledad y, como dice Macrobio, *despierta la virtud...* A todos hace compañía, a todos regala y consuela, a todos agrada y levanta el espíritu»<sup>48</sup>.

La oferta de Balbuena era interesante y oportuna para el hombre de la sociedad mexicana del XVII. Buscaba ésta y aquél en este siglo XVII, como lo había hecho en el siglo anterior, altas dignidades. Bebía los vientos por ellas<sup>49</sup>. Pues bien aquí tenía la más preciada de todas las que pudiera conseguir y de todas con las que pudiera soñar; y estulto, pues, sería y probaría

<sup>43</sup> Para Balbuena de San Agustín en *De civitate Dei*, lib. 11, cap. 18; ver nota 24. El subrayado es mío.

<sup>44</sup> Ob. cit., págs. 133-134. Mío es el subrayado.

<sup>45</sup> Ob. cit., pág. 135.

<sup>46</sup> Idem.

<sup>47</sup> Idem.

<sup>48</sup> Ob. cit., págs. 136-137. El subrayado es mío.

<sup>49</sup> Los sonetos anónimos que se conservan de la primera literatura en Hispanoamérica lo evidencian. Doy como testimonio algunos de sus versos: «Caballeros de serlo deseosos» (en México)/ «Colgados del Virrey mil pretendores»... «Niños soldados, mozos capitanes,/ Sargentos que en su vida han visto guerra,/ Generales en cosa de la tierra,/ Almirantes con damas muy galanes;/ Alféreces de bravos ademanes,/ Nueva milicia que la antigua encierra,/ Hablar extraño, parecer que atierra,/ Turcos rapaños, crespos alemanes./ El favor manda y el privado crece,/ Muere el soldado desangrado en Flandes/ Y el pobre humilde en confusión se halla,/ Seco el hidalgo, el labrador florece,/ Y en este tiempo de trabajos grandes,/ Se oye, se mira, se contempla y calla».

ser quien para sus lecturas o aficiones literarias otra ciencia, otro género a la poesía prefiriera.

No lo dice Balbuena así; pero su *Compendio apologético* proyecta sobre esta idea un chorro de luz irresistible. Está cegando el poeta al lector con sus pruebas, y éste, en el silencio que atenaza en el espacio perdido a sus ojos, va tejiendo su compromiso con lo ofertado.

Busque, parece decirle Balbuena al aficionado a las letras, lo más digno en este campo... La máxima dignidad la tenía ante los ojos: ¡La poesía!

Evidentemente el *Compendio apologético en alabanza de la poesía* era —y testimonia hoy— el asentamiento o fijación de una consigna, o la consigna para el futuro al culto de un género literario concreto —la poesía— y, por lo tanto, hoy es de un incalculable valor para medir y responderse uno a sí mismo el porqué de un tipo de literatura en el siglo XVII en la Literatura hispanoamericana.

Los cultores de la poesía fijan también la *dignidad* de la misma y aquellos son tan ilustres que «¿qué lengua, qué pluma, qué tiempo bastará a referir lo mucho que en su grandeza se descubre?»<sup>50</sup>

Los nombres de Gregorio Nancianceno —«que disputa en verso del matrimonio y de la virginidad», de Ambrosio y Tomás de Aquino que «compusieron himnos que hoy canta y celebra la Iglesia y los recita en sus horas canónicas», de «Jubenco, Venancio, Sedulio, Prudencio, Jerónimo Vida y otros que escribieron el nacimiento, vida, milagros y evangelio de Cristo en verso», son testimonio del culto a la poesía<sup>51</sup>.

Pienso que hay que reflexionar sobre la cita de estos nombres, que hay que pesar la *presencia* de éstos frente a la *ausencia* de otros que, sin duda, eran conocidos por Balbuena.

Nótese que los citados están relacionados con el mundo de la fe cristiana, y que todos ellos serían reconocidos como *sabios* por los lectores de la época de nuestro poeta, pues, de lo contrario, ninguna fuerza tendrían los simples nombres ante los ojos de los lectores.

Nótese además que sus versos se relacionan con temas que son patrimonio de la fe cristiana o tienen como punto de mira la *divinidad revelada*.

¿No aflora, pues, una evidencia de *teologización* del arte por medio de la poesía, al ser ésta y no otro género literario el dado directamente por Dios al hombre como el don más alto, como el don que acerca el hombre a Dios? Y, por tanto, ¿no puede ser presentado, desde nuestro tiempo el *Compromiso apologético* como el *canon*, la *norma*, en el hacer presente o futuro del creador literario en torno a 1604?

Para mí la evidencia se ilusiona con amaneceres de lógica impoluta. Y por lo mismo intuyo, veo, en este *Compendio apologético* la respuesta al porqué del dominio de la poesía en el Barroco hispanoamericano y al porqué del silencio de la novela —por ejemplo— hasta 1690 en que aparece, gracias

<sup>50</sup> Ob. cit., pág. 137.

<sup>51</sup> Ver ob. cit., pág. 140. Los subrayados son míos.

al camuflaje clásico en sus recursos y al geográfico-histórico-doctrinal, *Infortunios de Alonso Ramírez*, del mexicano Carlos de Sigüenza y Góngora<sup>52</sup>.

Mas si los nombres anteriores no revelaban a los lectores del XVII, o no nos revelan a nosotros hoy esa evidencia a la que acabo de referirme, eficientemente lo harían en el siglo XVII y hoy los nombres de Salomón, «el más sabio entre los hombres» y el autor de «los Cantares», del «gravísimo» Job, Isaías, Jeremías, Judit, y sobre todos David que se «levanta y sobrepuja a todos los ingenios humanos, que aun en lo natural se les vuela y pierde de vista. Ya en aliento y voz trágica llora *la caída de Adán, la miserable condición humana, la muerte atrozísima del Redentor... celebra el epitalamio o desposorio del humanado Dios con la Iglesia; ya introduce... a Adán llorando su caída, a Cristo quejándose de sus perseguidores, a la Iglesia pidiendo favor contra sus enemigos, a Dios vengándola dellos; a Cristo triunfante y glorioso, al mundo obediente a sus leyes, a los apóstoles predicándola y a los mártires muriendo por ella*»<sup>53</sup>.

Lo harían estos nombres y lo deben hacer, porque ellos eran considerados —y siguen siéndolo por los teólogos— los transmisores del don más grande concedido por Dios al hombre a la luz de la revelación, de la fe: *El Misterio de la Redención del hombre*.

¡Con qué nitidez aparece el propósito de Balbuena y quién ha de ser el receptor del mensaje! Convencer de la dignidad de la poesía, sí, pero sometida ésta a la luz de la Teología; y convencer al hombre de letras del siglo XVII que este género literario no sólo era el más digno en sí, sino el mejor para cumplir con el Misterio de la Redención.

Por lo que acabo de exponer la *ausencia* de los modelos paganos ha de ser considerada significativa, pues sólo la explica el sentido teológico que se da a la poesía.

El nombre de la Virgen, de cuyos labios brotó el *Magnificat*, el de Zacarías, el de «los ángeles en el nacimiento de Cristo», el de Simeón, que son traídos por Balbuena a su *Compendio apologético*, sellan definitivamente, al menos para mí, ese sentido de *teologización* del arte literario barroco hispanoamericano. Y de ahí el *reto*, que, como daga incandescente, traza el filo de la emoción en el poeta español-mexicano y el compromiso del creador literario contemporáneo de Balbuena:

«¿Quién, pues, con la autoridad de tan gran poeta (David) no tendrá de hoy más en grande veneración su nombre (el de la poesía), y su profesión en mucho? Para no humillarla a cosas rateras y humildes, pues tan capaz y suficiente es para las grandiosas y altas?»<sup>54</sup>

Con la cita de los grandes poetas, de los hombres tenidos por más ilustres, por más sabios en el mundo religioso en el que se movían el autor de la tesis y los lectores quedaba probada la segunda parte de la tesis: «Gene-

<sup>52</sup> Véase la *Introducción a Infortunios de Alonso Ramírez* del mexicano don Carlos de Sigüenza y Góngora de mi edición, Madrid, Historia 16, 1988.

<sup>53</sup> Ob. cit., pág. 138. El subrayado es mío.

<sup>54</sup> Ob. cit., pág. 139.

ralmente ha sido apreciada (la poesía), alabada y estimada de hombres doctísimos»<sup>55</sup>.

Pero había que dejar sin aliento a la duda, y de la pluma de Bernardo de Balbuena brota un torrente de nombres que estimaron y honraron a la poesía: a) príncipes humanos<sup>56</sup>; b) papas, cardenales y obispos<sup>57</sup>; c) reyes, nobles y poetas españoles<sup>58</sup>; d) los nobles de «nuestros occidentales mundos»<sup>59</sup>.

Los lectores ni respiramos, se nos pierden los ojos, nuestra mente manotea por deshacer la madeja sin fin... y antes de que nos repongamos el poeta mexicano nos cierra el camino, para que, rendidos, aceptemos la tesis:

«¿Quién, pues, podrá tener a deshonra meterse en cuenta y número con la nata del mundo y la honra y esmero dél?»<sup>60</sup>.

«De manera que de filósofos, de teólogos, de santos, de Pontífices, monarcas y reyes, y de ambos derechos, civil y canónico, vemos estimada, amparada y defendida la poesía, y aprobada por ciencia noble...»<sup>61</sup>.

Ganado debería quedar el lector y el escritor literario ante la evidencia de las pruebas. La decisión de lanzarse al mar tranquilo y divino de la poesía había de ser, pues, incuestionable, incuestionada e inmediata.

Así parece intuirlo Balbuena, y simulando el aborrecimiento de los poe-

<sup>55</sup> Ob. cit., pág. 127. Entre esos nombres: Budeo, Beroaldo, Patricio, Platón, Aristóteles, Cicerón, Orígenes, San Agustín, Macrobio, Casiodoro, San Isidoro, Laetmacio, Estrabón, Heráclito, Quintiliano, Boecio, Gregorio Veneto...

<sup>56</sup> Ver ob. cit., págs. 140-141. Entre otros Alejandro, Augusto César, Rey de Egipto, Arquelao, Octavio... Ludovico XII, rey de Francia.

<sup>57</sup> Ver ob. cit., pág. 141. Entre otros El Bembo, el Bibiana, Jerónimo Vida...

<sup>58</sup> Ver ob. cit., págs. 141-142. Entre ellos Lucano, Séneca, Marcial, Silo Itálico, don Carlos, Príncipe de Viana, el Almirante de Castilla, Duque de Alba, Duque de Sesa, Duque de Gandía, Duque de Osuna, Marqués de Santillana, Boscán, Garcilaso, Castillejo, Fernando de Acuña, Juan de Almeyda, Lope de Salinas, Diego de Mendoza, Marqués de Cerraldo, Marqués de Tarifa, Marqués de Adrada, Príncipe de Fe, Conde de Salinas, Conde de Villaseñor, Conde de Portoalegre, Joan de Tarsis, don Gaspar Mercader, Luis de Góngora, Mateo Pérez de Cárdenas, Jerónimo Cortés, Felipe de Albornoz, Alonso de Ercilla.

Llama la atención el *silencio de nombres* como Fr. Luis de León, Fr. Juan de la Cruz, Lope de Vega, Francisco de Quevedo, cuya fama como poeta merece la inclusión por parte de Espinosa en su obra *Flores de poetas ilustres* (1605). Es de suponer que, si no de todos, sí de algunos de ellos no tendría conocimiento el poeta nacido en Valdpeñas y asentado en Nueva España.

<sup>59</sup> Ver ob. cit., págs. 141-142. Entre otros Antonio Saavedra Guzmán, Carlos de Sámano, Carlos de Arellano, Rodrigo de Vivero, Lorenzo de los Ríos y Ugarte, Marqueses de Montesclaros, Conde de Monterrey, y Conde de Lemos.

<sup>60</sup> Ob. cit., pág. 142.

<sup>61</sup> Ob. cit., págs. 142-143.

tas por parte de Aristóteles<sup>62</sup>, Séneca<sup>63</sup>, Platón<sup>64</sup>, San Agustín<sup>65</sup>, Jerónimo<sup>66</sup>, etc... pone el sello de lo que entiende él con todos ellos por *buenas poesías*:

«... Y las demás autoridades de los filósofos y santos, todas ellas militan y hacen guerra contra el mismo linaje de poesía que yo abomino y repruebo, esto es, contra la lasciva, torpe y deshonesto y que no tiene aquellos requisitos y partes de gravedad, honestidad, altivez y espíritu que se requiere»<sup>67</sup>.

El tercer factor determinante de la dignidad de la poesía es para nuestro poeta el «sujeto de que trata» —tema y contenido, pues— y que para mí revela la *norma fijada*, ya seguida o para aplicar, y por esta razón ha de tenerse en cuenta para determinar el *canon* de la Literatura hispanoamericana en el México del siglo XVII.

Da la sensación de que el poeta mexicano toma postura al afirmar que la poesía «nuestra cuenta al sujeto no le tiene determinado, antes generalmente discurre por todas las demás ciencias y facultades aplicando por suyo y tomando para sí el que quiere»<sup>68</sup>. Lo que en sí dignificará o magnificará a la poesía frente a todas las demás ciencias.

Pareciera que el poeta de Valdepeñas no pone coto al tema que ha de ser dignificado y magnificado por la poesía. Y, sin embargo, gran empeño pondrá en precisar qué tipo de poesía en cuanto al sujeto ha de buscar el escritor como más digna, puesto que el sujeto de la misma es como ser ella: «divina si fuere divino, honesta y grave si el sujeto fuere grave y honesto, o lasciva, humilde y torpe si tratara como cosas tales»<sup>69</sup>.

Son las clases de poesía que pueden surgir o han surgido ya de la pluma del hombre según Balbuena. Tres planos que han de ser tenidos en cuenta para que el poeta dignifique más que humille a la poesía, puesto que es el tipo de poesía hasta ese momento cultivada por el poeta lo que hace que el vulgo mire a ésta con ojos de aversión.

El poeta es tenido por sabio, pues, desechando la presunción, aplíquese —parece ser el deseo de Balbuena— a las ciencias, ya que es la ignorancia la que hace la guerra a la poesía. Obligación del poeta, para que no quede maculada la poesía, es tener «agudeza didáctica, sentencias filosóficas, pa-

<sup>62</sup> Ver ob. cit., pág. 144. Según Balbuena, Aristóteles en el 1 de su *Metafísica*.

<sup>63</sup> Ver ob. cit., pág. 144. Según Balbuena Séneca, en su obra *De officiis* «los cuenta por gente ociosa y de balde».

<sup>64</sup> Ver ob. cit., pág. 144. Según nuestro poeta Platón «en *Fedro* los llama fabulosos»; y en el 10 de *De Republica* «los destierra de ella».

<sup>65</sup> Ver ob. cit., pág. 145. Según el poeta mexicano en el 1 de sus *Confesiones* «la llama vino de horror».

<sup>66</sup> Ver ob. cit., pág. 145. Según nuestro autor en *Sobre el Salmo 77*, «la compara a las ranas de Egipto».

<sup>67</sup> Ob. cit., pág. 145. El subrayado es mío.

<sup>68</sup> Ver ob. cit., pág. 132.

<sup>69</sup> Ver ob. cit., pág. 130.

labras y modos de hablar poéticos, memoria de jurisconsulto...; en las cosas espíritu y trabazón, en las palabras alteza y gala, en las acciones viveza y hermosura...» «que (el poeta) tiene obligación a ser general y cursado en todo, en prosa y en verso, en uno y en otro género y que en todo haga y diga con eminencia y caudal»<sup>70</sup>, porque, si verdad encierra el verso de Manilo — *Omne genus rerum docti cecinere poetae*<sup>71</sup>—, para Balbuena ese hecho en sí presupone el conocimiento de lo que se canta; por lo que el verso «no sólo quiere decir que han tratado de todas las cosas, sino también que el que ha de ser perfecto y consumado poeta tiene obligación a ser general y consumado en todo y tener una universal noticia y eminencia y un particular estudio y conocimiento de todas las cosas para tratar, si se ofreciere, de todas y en ninguna ir a tiento»<sup>72</sup>.

Da la impresión de que en este momento Balbuena intuyera ya ganado para la causa —para el culto de la poesía— al lector, que descubriera el deseo que llega a la voluntad conquistada por el entendimiento: unos ojos, unas manos, una fiebre mariposeando por la voz y la luz parece como si le transmitieran la sublime decisión: ¡Poeta! Por eso el poeta mexicano, en este momento en el que él cree que el lector pudiera haber tomado ya la responsabilidad del elegido, obra en *maestro* y pone ante los ojos del que ha elegido seguir a la poesía las *condiciones*: sepa esa voz iluminada que el nombre de poeta se le niega al ignorante y que el *don* se sustenta en un ingenio soberano, en algo divino que, como tal, le ha sido concedido. Sepa ese temblor comprometido que el poeta es un *elegido* y no sólo un voluntario:

«No piense el ignorante vulgo vano  
que hacer una canción, medir un verso  
o escribir en lenguaje limpio y terso  
ya le da de poeta nombre ufano.  
Que sólo al que es de ingenio soberano  
y en ser divino excede al universo,  
cuya voz suena a más que aliento de hombre,  
cuadra y no a otro la honra de este nombre»<sup>73</sup>.

Porte el que desee ser poeta esa elección, ese ingenio soberano, ese ser divino y acérquese *lleno de sabiduría* a la poesía y no olvide al máximo poeta y modelo —David—. Después elija: a) poesía divina; b) poesía honesta; c) poesía lasciva, humilde y torpe. Hecha la elección entre las tres, él mismo con ese acto se habrá calificado como poeta.

<sup>70</sup> Ver ob. cit., pág. 131.

<sup>71</sup> Idem. Según Balbuena es verso de Manilio. Doy la traducción: todo género de cosas cantaron los sabios poetas.

<sup>72</sup> Ver ob. cit., págs. 131-132.

<sup>73</sup> Es traducción de Balbuena de los versos que le toma a Horacio (lib. 1. *Saty.* 4):

*Neque enim concludere versum  
dixeris esse satis, neque, siqui scribat uti nos  
sermoni propria, putes hunc esse poetam  
ingenium cui sit, cui mens divinius, atque os  
magna sonaturum, des nominis huius honorem.*

¿Cuál era la buena poesía? Establecida una categoría, como se acaba de ver, era evidente qué tipo de poesía u obra literaria había de ser marginada:

«Bien sé que hasta ahora casi toda la poesía española no es más que una pura fuerza de imaginación, sin ir enfrenada y puesta en medida y regla con las que el arte de su facultad pide, no sé si por la depravación del tiempo, que gusta novedades; pero si alguna saliere con las condiciones que la razón pide, no sé yo por dónde lo será barajarla con las demás; pues en lo que el tiempo, después de acribadas sus cosechas y apartada la paja del grano, le ha dejado por suyo, digno es de mucha veneración y respeto»<sup>74</sup>.

Quiero intuir que en ese «casi toda la poesía española» que «no es más que una pura fuerza de imaginación, sin ir enfrenada y puesta en medida y regla con las que el arte de su facultad pide, no sé si por la depravación del tiempo, que gusta de novedades», nuestro poeta está denunciando a la poesía amatoria renacentista, que no tenía, como la poesía de David, a la divinidad o a sus cosas por sujeto; y así, cuando los amores se sustituyen por el Amor —divino— en esa poesía renacentista —o lo que es lo mismo se cristianiza, se llena de contenido teológico—, sale ya «con las condiciones que la razón pide» y, por lo mismo, digna de «mucha veneración y respeto».

Intuyo que está denunciando este tipo de poesía y obras literarias, porque ella o ellas dejan de ser, en su opinión, esa «pintura que habla y todo el estudio y perfección suya consiste y esté en imitar la Naturaleza»<sup>75</sup>.

Y ¿qué es lo que hace la Naturaleza?. Lo ha dicho Balbuena. Bien es verdad que con el pensamiento de otros, pero lo ha dicho claramente: Toda la creación es como un «hermosísimo verso», «un verso armónico», «una canción soberana», «una música y *poesía divina*»<sup>76</sup>, y como tal —«Coeli enarrant glorias Dei» toma de David<sup>77</sup>— pinta y canta la gloria de Dios.

Aquí, aquí está o en ella —*gloriam Dei*—, hay que poner el sello que certifica lo que es la *buena*, la *mejor* poesía; a la que hay que tender o a la que

<sup>74</sup> Ob. cit., pág. 130.

<sup>75</sup> Balbuena tiene presente en este aspecto a Fr. Luis de León, a quien cita «capítulo 2 *Sobre los Cantares: Cum poesis nihil aliud sit quam pictura loquens, totumque eius studium in imitanda natura versatur, id est quidam nostri poetas, qui amatoris scripserunt parum certe attendentes, cum se putarent optime dicere ab optimi poetas officio longissime recesserunt.*

<sup>76</sup> En las páginas 132-133 del *Compendio apologético en alabanza de la poesía*, ob. cit., se puede leer: «Pues en la antigüedad ¿quién es primero que la poesía, si ella en el mundo compite y corre parejas con los primeros años dél?. Pues toda la compostura y trabazón criada no es otra cosa que un verso armónico, una canción soberana de engarces y cadencias maravillosas que correspondiéndose y consonando unas cosas con otras encadenadas en amor y conformidad hacen una correspondencia, una música y poesía divina. Y así dijo San Agustín (lib. 11 de *civil*, cap. 18)... compuso Dios el orden y curso de los siglos como un verso hermosísimo, compuesto y adornado de unas admirables contraposiciones. Y luego más abajo:... así como las palabras puestas en contraposición vuelven la oración y el concepto hermoso, así se compone la admirable hermosura del mundo de una bellísima contraposición, no de palabras, sino de cosas. De manera que como en una canción y en un soneto de la contrariedad de los vocablos resulta su armonía y elegancia, así el mundo (que todo él es un verso medido y ajustado por la divina Providencia de su Criador, de quien dice la Sabiduría, cap. 11: *Omnia in mesura, et numero et pondera disposuisti*, tiene esta discordancia de cosas por la mayor de sus hermosuras».

<sup>77</sup> Ob. cit., pág. 133.

hay que acercarse con el culto, al menos, de la honesta y grave; ejemplo que él da en su *Grandeza mexicana*:

«Y aunque yo conozco y sé esto y la que aquí escribo *no es del todo divina*<sup>78</sup>, es a lo menos *honesta* y *grave* y en el sujeto heroica y no por términos del todo humildes ni fuera de las leyes y condiciones del arte; como lo mostrará algún día el que desta facultad tengo hecho (sacado de las fuentes de la filosofía de Platón, Aristóteles, Horacio y otros)<sup>79</sup>.

Si por arriba la poesía y el poeta debían atender a la alabanza de la divinidad —el Ser, el Bonus, el Pulchrum, el Amor—, debían atender al estímulo de la virtud, signo con el que marcaba San Basilio a la poesía<sup>80</sup>, por abajo sus límites eran manifiestos para el poeta mexicano: huir de lo común, de lo ruin, alejarse de las coplas<sup>81</sup>, olvidarse de la poesía lasciva, torpe y deshonesta, y abandonar la que se presenta sin las galanuras de la *gravedad*, *honestidad*, *altivez* y *espíritu*:

«... Y las demás autoridades de los *filósofos* y *santos*, todas ellas militan y hacen guerra contra el mismo linaje de poesía *que yo abomino y repruebo, esto es, contra la lasciva, torpe y deshonesto* y *que no tiene aquellos requisitos y partes de gravedad, honestidad, altivez y espíritu que se requiere*»<sup>82</sup>.

Quedaba, pues, probada la tesis: «*La poesía... es digna de grande cuenta, de grande estimación y precio, y ser alabada de todos, y generalmente lo ha sido de hombres doctísimos*»<sup>83</sup>.

La *consigna* luce la galana ternura del maestro:

«¿Quién, pues, con la autoridad de tan gran poeta (David) no tendrá de hoy más en gran veneración su nombre, y su profesión en mucho?»<sup>84</sup>.

«¿Quién, pues, podrá tener a deshonra meterse en cuenta y número con la nata del mundo y la honra y esmero dél? ¿O qué pluma habrá

<sup>78</sup> Evidentemente bien se deduce de aquí también cuál es la poesía a la que él incita: la que tiene como sujeto a Dios, la gloria de Dios.

<sup>79</sup> Ver ob. cit., pág. 146. Nada se sabe —yo al menos— de este trabajo al que hace referencia el poeta sobre las leyes y condiciones del arte, que desde luego, sería de gran interés para el estudio de la poesía barroca en el México del siglo XVII.

<sup>80</sup> San Basilio, según Balbuena, «en su *persuasoria ad Nepotem* afirma que todas las ficciones de Homero y de los otros poetas griegos no son otra cosa que unos agudísimos estímulos a la virtud» (ob. cit., pág. 131).

<sup>81</sup> En el *Compendio apologético...*, ob. cit., pág. 143, se puede leer:

« .....  
No se haga común, que es torpe cosa,  
ni trate siempre en coplas, que bajeza  
haga pocas y a honradas ocasiones,

que esta tal poesía es generosa  
y esotro coplear propria torpeza  
de groseros ingenios macarrones».

<sup>82</sup> Ver ob. cit., pág. 145. El subrayado es mío.

<sup>83</sup> En ob. cit., pág. 127.

<sup>84</sup> Ver ob. cit., pág. 139.

tan desocupada y libre que baste a contar los favores que la poesía y sus secuaces en todo tiempo y en todas ocasiones han recibido de los mayores príncipes y monarcas de la tierra? ¿O a qué profesión, dignidad, secta, estado, calidad y condición de gente podrá impedir y dañar ejercicio tan virtuoso y noble? Y tan estimado, que faltara tiempo para contar los favores que por todos los siglos del mundo ha recibido de los monarcas, príncipes y reyes dél»<sup>85</sup>.

La *norma* o *canon* prende mediodías en los espejos literarios:

«¿Quién... no tendrá de hoy más en gran veneración su nombre y su profesión en mucho? Para no humillarla a cosas rateras y humildes, pues tan capaz y suficiente es para las grandiosas y altas»<sup>86</sup>

«Yo abomino y repruebo... la lasciva, torpe y deshonesto y que no tiene aquellos requisitos y partes de gravedad, honestidad, altivez y espíritu que se requiere»<sup>87</sup>.

«(El oficio de) buenos poetas *está no en hacer coplas de amores, sino obras graves, enteras, sentenciosas y llenas de moralidad y filosofía*»<sup>88</sup>

Así —pensaría o pensaba Balbuena— ya podía andar el elegido, prendido el nombre de poeta, sabio, teólogo, etc... en las inmortales alas de la divina poesía, con la seguridad de ir por el buen camino y alcanzar la luz inextinguible de la eterna memoria:

«Todo se acabará con los diversos cursos del tiempo: el oro, los vestidos, las joyas y tesoros más validos, y no el nombre inmortal que dan los versos»<sup>89</sup>.

Una plegaria de palomas fugitivas —¿no parece evidente?— lazaría al aprendiz de poeta, al que en ese momento se sintiera señalado por el dedo de Dios, se viera como elegido: Déjame caer en la tentación (la poesía) y líbrame del mal (la poesía de amores, lasciva y deshonesto).

Es obvio, por lo que ha quedado expuesto, que en el *Compendio apologético en alabanza de la poesía* hay una consigna de *teologización del arte* y que ésta se lleva a cabo así: 1.º) signando a la poesía, entre los otros géneros literarios, con la más alta dignidad, buscando para lograrlo la *divinización* de la misma por su *origen, efectos* y hasta por sus *cultores* al recibir de Dios este don preciado y divino; 2.º) descalificando —una vez que se ha manifiesto a la poesía por su carácter divino— a aquella que tuviera como sujeto —tema, contenido— contrario a la santidad, a la pureza de la Divinidad.

Y es obvio, por tanto, que mucho es lo que este *Compendio apologético*.. nos dice sobre el concepto de Literatura en Bernardo de Balbuena: *La literatura es servidora o es manifestación de la fe cristiana*.

<sup>85</sup> Ob. cit., pág. 142.

<sup>86</sup> Ob. cit., pág. 139.

<sup>87</sup> Ob. cit., pág. 145. El subrayado es mío.

<sup>88</sup> Ob. cit., pág. 145. El subrayado es mío.

<sup>89</sup> Ob. cit., pág. 147. El subrayado es mío.

Téngase presente la Literatura de la Independencia de Hispanoamérica, la Literatura Romántica en torno a Echeverría y Alberdi, la Filosofía literaria del Modernismo, el «Non serviam» de Huidobro, o los esperpénticos guiños en su manifiesto de los contemporáneos para combatir al ángel de la metáfora —Borges—: frente a toda esta parafernalia literaria, el *Compendio apologético...* de Bernardo de Balbuena alumbra el *primer concepto*<sup>90</sup> de la Literatura hispanoamericana y se convierte, en el siglo XVII, en el *lazarillo ético-estético* de la misma, en el Virreinato de Nueva España<sup>91</sup>.

---

<sup>90</sup> Mi estudio sobre el apologético (*Discurso en loor de la poesía*) de la poetisa peruana Clarinda lleva a descubrir con más evidencia —por ser la poetisa más explícita que Balbuena— que esta tesis, esta consigna y esta norma o canon literario bebe los mismos vientos en el Virreinato del Perú que en el de Nueva España, por lo que nuestra tesis de *teologización del arte* y del *primer concepto* de Literatura Hispanoamericana, con la ética cristiana relacionado, puede extenderse en el siglo XVII a la Hispanoamérica culta o más culta.

Este trabajo en torno al *Discurso en loor de la poesía* de la anónima poetisa peruana se publica con el título «*Discurso en loor de la poesía*, el otro lazarillo ético-estético de la Literatura Hispanoamericana del siglo XVII», en *Revista Quinto Centenario. Economía, sociedad, mentalidades*, n.º 16, Madrid, 1990.

<sup>91</sup> No cabe duda de que habrá autores, en el Virreinato de Nueva España, que no sigan al pie de la letra la consigna —ya he hecho referencia al doble comportamiento de Balbuena (ver nota 17)—, pero no se apartarán mucho de la norma que el *Compendio apologético...* establece.